Barranquilla, Abril 1 de 2024

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO
ANATO CAPÍTULO CARIBE
Nit. 800.203.928-3
Carrera 53 # 70-168
Barranquilla - Atlántico

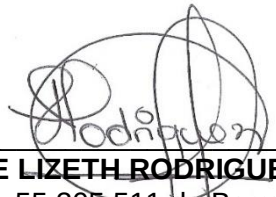
DEBE A:

JANINE LIZETH RODRIGUEZ SAUMETH
C.C No. 55.305.511 de Barranquilla ATL.

Por concepto de prestación de servicios profesionales como COORDINADOR DE CULTURA EMPRESARIAL del contrato No. **029** de 2023, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios profesionales como COORDINADOR DE CULTURA EMPRESARIAL del proyecto "**IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GASTRONÓMICO TURÍSTICO Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", VIABILIZADO, PRIORIZADO Y APROBADO MEDIANTE ARTÍCULO N° 42 DEL ACUERDO N° 12 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021 POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD) DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), EJECUTADO POR ASOCIACION COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO ANATO CAPITULO CARIBE** durante el periodo correspondiente del 01 de MARZO de 2024 al 31 DE MARZO de 2024.

Por valor de: **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)** el cual una vez descontadas las deducciones, se debe de consignar a la cuenta de ahorros de Bancolombia **No. 48711550693.** Así mismo manifiesto que para el desarrollo de mis obligaciones contractuales, no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad. Ello de conformidad Artículo 383, parágrafo 2, "Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, Reforma Tributaria Estructural.

Se firma en la ciudad de BARRANQUILLA el día (01) del mes de abril del año 2024.



JANINE LIZETH RODRIGUEZ SAUMETH
C.C No. 55.305.511 de Barranquilla AT
Dirección: Carrera 74 # 91 – 30 Casa 84
Teléfono: 3113864160
Correo electrónico: janninerodriguez08@gmail.com